



RAD. 2020-194

IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD Y FILIACION EXTRAMATRIMONIAL

Al Despacho de la señora Juez, pasa para resolver. Bucaramanga, octubre 6 de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

112

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, seis (06) de octubre de dos Mil veinte (2020).

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral cuarto del auto de fecha 11 de julio de 2020, ofíciase al LABORATORIO DE GENETICA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS, solicitándole asigne turno para la toma de la prueba genética de ADN e informe los costos de la misma, así como el trámite a seguir para su cancelación y práctica.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 7 de NOVIEMBRE de 2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 102, se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS